Universidad de Alcalá

GERENCIA
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

ADENDA A LA RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA, DE FECHA 5 DE MAYO DE 2025, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN IMAGEN Y COMUNICACIÓN.

En cumplimiento del *Acuerdo sobre los Sectores de actividad y el procedimiento de los Encargos al medio propio personificado "Fundación General de la Universidad de Alcalá"*, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 15 de diciembre de 2022, la Gerencia de la Universidad de Alcalá, mediante Resolución de 5 de mayo de 2025, acordó el Encargo al medio propio Fundación General de la Universidad de Alcalá para la prestación de servicios en imagen y comunicación.

Con fecha 18 de junio de 2025, D. José Luis Copa Patiño, Delegado del Rector para Comunicación y Marketing Institucional, en su condición de supervisor del encargo, remite escrito por el que solicita la ampliación de dichos servicios para atender tareas adicionales no previstas en el citado encargo.

A la vista de la referida petición del Delegado del Rector y en respuesta a la misma, con fecha 19 de junio de 2025, Dña. María Teresa del Val Núñez, Directora de la FGUA, teniendo en cuenta lo previsto en el apartado 2 "Régimen Económico" del citado encargo, solicita a esta Gerencia la ampliación del presupuesto aprobado para el ejercicio 2025, por un importe adicional de 25.000 €, con el fin de contar con los recursos necesarios para acometer las tareas adicionales solicitadas.

A requerimiento de la Gerencia y, con el fin de resolver la solicitud de la Directora de la FGUA, el Delegado del Rector para Comunicación y Marketing Institucional, ha aportado documento de certificación de existencia de crédito suficiente en el centro de coste 30100Q010, para hacer frente al citado incremento del coste de dicho encargo.

En base a lo expuesto, esta Gerencia, en el uso de la habilitación concedida por el citado Acuerdo de Consejo de Gobierno,

RESUELVE:

Primero: Ampliar el Encargo al medio propio Fundación General de la Universidad de Alcalá para la prestación de servicios en imagen y comunicación, para la realización de las siguientes tareas adicionales no previstas en el mismo, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025:

Código Seguro De Verificación	rJqOrTVu88IWecl1JxGJZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	01/07/2025 09:20:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/rJqOrTVu88IWecl1JxGJZg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Alcalá

GERENCIA
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

a) Redacción de noticias, entrevistas, notas de prensa y otros contenidos informativos, así como la difusión de esos contenidos a través de medios digitales.
b) Colaboración en tareas de divulgación científica desde el punto de vista informativo.
c) Seguimiento y gestión de las relaciones con medios de comunicación en materias relacionadas con el Marketing Institucional y la Comunicación Digital.
d) Apoyo en la gestión de contenidos a través de redes sociales.
e) Apoyo en la organización de eventos y en la realización de tareas promocionales y de Marketing Institucional.

Segundo: Incrementar el presupuesto del citado Encargo para 2025, por un importe adicional máximo de 25.000 €, para atender la referida ampliación de los servicios a prestar, y poder realizar las tareas adicionales descritas.

Los importes de las tarifas del encargo para 2026 se ajustarán a lo determinado en el Anexo de los Presupuestos de la Universidad para el citado ejercicio.

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.

LA GERENTE,
(Documento firmado electrónicamente)
Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	rJqOrTVu88IWecl1JxGJZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	01/07/2025 09:20:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/rJqOrTVu88IWecl1JxGJZg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		